

QUILMES, 8 MAR 2010

VISTO el Expediente N° 827-0198/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Edición, de la Sra. María Fernanda Justiniano.

Que la autora mencionada precedentemente cederá los derechos de publicación en idioma español para todo el mundo de la obra titulada "Entramados del poder. Salta y la Nación en el siglo XIX".

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomando la intervención que le corresponde, conforme Dictamen N° 37/10, obrante a fs. 573.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación de la Sra. María Fernanda Justiniano, DNI N° 17.354.997 bajo el régimen de Contrato de Edición, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el contrato suscripto a tal efecto, cuya copia luce de fs. 576 a 578.

ARTICULO 2°: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según consta en la cláusula sexta del mismo.

ARTICULO 3°: Lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) N°: **-00187**  
Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
Universidad Nacional de Quilmes

*[Signature]*  
Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes